



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

170**BADAJOS NÚMERO 3****EDICTO**

D^a. SUSANA MAGDALENO POZO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n^o 3 de BADAJOZ, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 589/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a PATRICIA CORBACHO DORADO contra la empresa “SAVE MY SMARTPHONE S.L”, sobre DESPIDOCANTIDAD, se ha dictado resolución de la fecha acordando notificar las resoluciones de Decreto y Providencia de 25 de octubre de 2016 y citar para el próximo día **15 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:15 HORAS**, por medio de edictos a la mercantil demandada, fijándose el mismo en el tablón de anuncios de este órgano judicial.

Haciéndole saber que los textos íntegros de las resoluciones y de la citación se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN en legal forma a la mercantil “SAVE MY SMARTPHONE, SL”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

En BADAJOZ, a veinte de Enero de dos mil diecisiete.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/4.493/17)

